REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE:

CENTRO ACÁDEMICO ESAD

"CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUADA"

NIT. 901402447-2

EDUCACIÓN INFORMAL
DECRETO 4904/2009 CAPITULO V No. 5.8
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CERTIFICA QUE:

JUAN ISRAEL MORA HORTUA

CC: 1.030.661.693 De Bogotá

BAJO LA NORMA REGLAMENTARIA Y LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019
ASISTIÓ Y PARTICIPÓ SATISFACTORIAMENTE EN EL CURSO TEORICO-PRÁCTICO:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS

CENTRO ACADÉMICO ESAD
EDUCACIÓN - SALUD - ADMON. Y DEPORTE
NIT. 901.402.447 - 2
BOGOTÁ - COLOMBIA

REPRESENTANTE LEGAL

CENTRO ACADÉMICO ESAD
EDUCACIÓN - SALUD - ADMON. Y DEPORTE
NIT. 901.402.447 - 2
BOGOTÁ - COLOMBIA

DIRECTOR ACADEMICO

BOGOTÁ DC; 31 DE ENERO DEL 2025
VIGENCIA: (2) DOS AÑOS

✉ INSCRIPCIONES@ESAD.COM.CO ☎ 3163576746- 3014803895- (1) 4735694 WWW.ESAD.COM.CO

Para Verificar La Validez de este certificado consulte la pagina http: //www.esad.com.co /Certificados.

Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Salud

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-0549 del 06 de Febrero del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica que:

Juan Israel Mora Hortua

CC 1030661693 de Bogotá D.C

Realizó el Curso en Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos Resolución 3100 de 2019

con un total de 80 Horas.

Validar certificado

Fecha de emisión: 2026-07-21

Fecha de vencimiento: 2028-07-21

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
R.3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

CV-1379-2025

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD S.A.S.
NIT. 901.835.860-1

CERTIFICA QUE:

JUAN ISRAEL MORA HORTUA
C.C. 1.030.661.693

Ha asistido y completado satisfactoriamente el curso-taller **SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS)** una intensidad horaria de cuarenta y ocho(48) horas, según los requerimientos del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

BOGOTÁ D.C. 18 DE FEBRERO DE 2025

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD S.A.S
El conocimiento que nos une

LINA M. MEDINA
GERENCIA

NELSON F. CASTILLO
DIRECCIÓN

3505618740 – 3222354745
atencionalcliente@angelesdelasalud.com
www.angelesdelasalud.com

VIGENCIA FEBRERO 2027